

R- DNAT - 2017 – 1849

Salta, 14 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.994/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 23, elevado por el alumno Gonzalo Javier Montebelli - LU N° 411.898, de la carrera Geología - plan 2010, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.26, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente;

Que a fs. 27, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología aconseja aprobar el tema de Tesis, aprobar la designación de la Directora, Co-Director y, Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

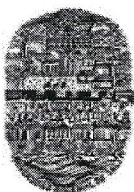
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno Gonzalo Javier Montebelli - LU N° 411.898, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Análisis de la alteración Hidrotermal y Morfología del Complejo Volcánico Quevar mediante la aplicación de Teledetección y Sistemas de Información".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis, la Dra. Emilce Bustos, y como Co-Director, el Dr. Marcelo Arnosio.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno: Gonzalo Javier Montebelli - LU N° 411.898, con los siguientes docentes:

TITULARES GEÓL. DAVID AFRANLLIE
 GEÓL. R. GUILLERMO WEIGERT
 DR. NÉSTOR SUZAÑO (INENCO-CONICET – UNSa)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1849

Salta, 14 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.994/2017

SUPLENTES: DR. JOSÉ FRANCISCO SOLANO LÓPEZ (INENCO-CONICET – UNSa)
DR. RAÚL SEGGIARO

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Co-Director, alumno y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jla

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES